

Departamento de Educación de California  
Julio 2021

## Plan de gastos ESSER III

Nombre de la agencia educativa local (LEA)	Nombre y cargo de contacto	Correo electrónico y teléfono
Distrito escolar de Little Lake City	Monica Johnson, superintendente asistente de Servicios educativos	<a href="mailto:mjohnson@llcsd.net">mjohnson@llcsd.net</a> (562) 868-8241

Distritos escolares, oficinas de educación del condado o escuelas autónomas, conocidas colectivamente como LEA, que reciben educación primaria y secundaria. Los fondos de Ayuda de Emergencia Escolar (ESSER) bajo la Ley del Plan de Rescate Americano, referidos como fondos ESSER III, son requeridos para desarrollar un plan sobre cómo utilizarán sus fondos ESSER III. En el plan, una LEA debe explicar cómo pretende utilizar sus fondos ESSER III para abordar las necesidades académicas, sociales, emocionales y de salud mental de los estudiantes, así como las brechas de oportunidades que existían antes y agravado por la pandemia de COVID-19. Una LEA también puede usar sus fondos ESSER III de otras formas, como se detalla en los Requisitos fiscales. sección de las Instrucciones. Al desarrollar el plan, la LEA tiene flexibilidad para incluir aportes de la comunidad y / o acciones incluidas en otros documentos de planificación, como el Plan de Responsabilidad y Control Local (LCAP), siempre que los aportes y las acciones sean relevantes para la Plan de LEA para apoyar a los estudiantes.

Para obtener más información, consulte las instrucciones.

## Otros planes LEA a los que se hace referencia en este plan

Título del plan	Dónde se puede acceder al plan
LCAP (Plan de responsabilidad de control local)	Sitio web del distrito de LLCSD <a href="https://4.files.edl.io/715e/09/03/21/223441-8af68db8-6155-412f-a558-61807b036837.pdf">https://4.files.edl.io/715e/09/03/21/223441-8af68db8-6155-412f-a558-61807b036837.pdf</a>
Plan ELO (Oportunidades de aprendizaje expandidas)	Sitio web del distrito de LLCSD <a href="https://4.files.edl.io/af44/09/28/21/224547-b5a79ac4-fd05-4e96-9b3b-f16c2fa28987.pdf">https://4.files.edl.io/af44/09/28/21/224547-b5a79ac4-fd05-4e96-9b3b-f16c2fa28987.pdf</a>

## Resumen de los gastos previstos de ESSER III

A continuación se muestra un resumen de los fondos ESSER III recibidos por la LEA y cómo la LEA tiene la intención de gastar estos fondos en apoyo de estudiantes.

---

**Página 2**
**Total de fondos ESSR III recibidos por la LEA**

\$ 4,238,391.00

**Sección del plan****ESSER III total planificado  
Gastos**

Estrategias para el aprendizaje en persona continuo y seguro

0,00 \$

Abordar el tiempo de instrucción perdido (un mínimo del 20 por ciento de los fondos de la LEA ESSER III)

\$ 3,101,902.00

Uso de los fondos restantes

\$ 1,136,489.00

**Total de fondos ESSER III incluidos en este plan**

\$ 4,238,391.00

**Participación de la comunidad**

Las decisiones de una LEA sobre cómo utilizar sus fondos de ESSER III afectarán directamente a los estudiantes, las familias y la comunidad local. Los A continuación se muestra una descripción de cómo la LEA consultó de manera significativa con los miembros de su comunidad para determinar la prevención y estrategias de mitigación, estrategias para abordar el impacto académico del tiempo de instrucción perdido y cualquier otra estrategia o actividad implementado por la LEA. Al desarrollar el plan, la LEA tiene flexibilidad para incluir los comentarios recibidos de los miembros de la comunidad durante el desarrollo de otros planes LEA, como el LCAP, siempre que la información sea relevante para el desarrollo del ESSER III de LEA Plan de gastos.

Para conocer los requisitos específicos, incluida una lista de los miembros de la comunidad con los que una LEA debe consultar, consulte la sección Community Sección de compromiso de las Instrucciones.

Una descripción de los esfuerzos realizados por la LEA para consultar de manera significativa con los miembros de la comunidad requeridos y las oportunidades proporcionado por la LEA para la opinión pública en el desarrollo del plan.

Ha habido numerosas oportunidades de participación de la comunidad durante el año escolar 2020-2021 para recopilar comentarios y sugerencias para informar el desarrollo del Plan Ampliado de Oportunidades de Aprendizaje (ELO) y el Plan de Responsabilidad de Control Local (LCAP). Esta En el desarrollo del Plan ESSER III se utilizó una amplia retroalimentación de la comunidad tanto de ELO como de LCAP. Comunidad oportunidades de participación a lo largo del año escolar 2020-2021 se dirigieron a los siguientes grupos de partes interesadas: estudiantes, padres y tutores (incluidos los comités asesores de padres SSC / ELAC y DAC / DELAC), maestros (incluido LLEA), personal clasificado (incluido CSEA), administradores de escuelas y distritos, y administradores de educación especial.

Durante el proceso de planificación del LCAP se llevaron a cabo varias reuniones para garantizar la colaboración y las opiniones de todos los interesados. El seguimiento Se llevaron a cabo reuniones: Las reuniones del Comité Central de LCAP (3 de febrero de 2021, 21 de abril de 2021, 26 de mayo de 2021), reuniones de consulta

se llevaron a cabo con los siguientes grupos: Consejo Asesor Distrital (4 de marzo de 2021); Comité Asesor de Estudiantes de Inglés del Distrito (4 de marzo de 2021); LLEA (asociación de profesores) (31 de marzo de 2021); CSEA (asociación de empleados clasificados) (7 de abril de 2021) y la Administración Equipo que incluye a todos los directores de K-8 (24 de febrero de 2021). Además, se utilizaron preguntas de enfoque LCAP para solicitar información sobre las necesidades de los estudiantes y acciones / servicios sugeridos de los comités asesores de estudiantes de inglés de todas las escuelas, los consejos del sitio escolar, las juntas de unidad de la PTA, personal escolar y estudiantes de secundaria. Los grupos de partes interesadas de todo el distrito se reunieron entre la reunión n. ° 1 del Comité Central (febrero 3, 2021) y Reunión # 2 (21 de abril de 2021). Para garantizar la coherencia entre los grupos, todos los grupos de partes interesadas participaron en el mismo proceso con la misma presentación. Los grupos fueron: Grupos certificados (grupos de maestros de los 9 sitios, LLEA Consult y Admin Equipo), grupos clasificados (grupos clasificados de los 9 sitios, CSEA Consult) y grupos de padres (SSC / ELAC de los 9 sitios, y DAC / DELAC).

Durante la segunda reunión del Comité Central de LCAP el 21 de abril de 2021, se compartió que aunque el Comité Central de LCAP La responsabilidad es hacer recomendaciones para el uso de los fondos LCAP, era importante que el Comité Central estuviera al tanto de fondos adicionales que pueden alinearse con y apoyar las Metas, Acciones / Servicios LCAP actuales. Por lo tanto, durante la Central En la reunión # 2 del comité, se compartió con el grupo información sobre la financiación del estímulo. Se les informó que el distrito recibir fondos de estímulo adicionales que no son parte de LCAP S & C, o el proceso LCAP, pero para transparencia y alineación propósitos esta información fue compartida.

Se les informó que los fondos de estímulo, con pautas específicas sobre los gastos permitidos, incluyen:

- Subvención de instrucción en persona
- Base de Oportunidad de Aprendizaje Ampliado
- ESSER II - Ayuda de emergencia para escuelas primarias y secundarias
- ESSER III - Ayuda de emergencia para escuelas primarias y secundarias

Además, los resultados de la encuesta para padres y personal de la encuesta ELO se compartieron con el Comité Central. El comité destacó muy bien coherencia con los resultados de la aportación de los grupos de partes interesadas del LCAP.

Se administraron dos encuestas LCAP (la Encuesta LCAP para padres y la Encuesta LCAP para estudiantes) como una forma de obtener más retroalimentación de las partes interesadas de los estudiantes y los padres. Las encuestas estaban estrechamente alineadas con nuestras metas LCAP y se utilizaron como medición de la eficacia de las metas. Estas encuestas se administraron en junio de 2021 y los resultados se consideraron en el desarrollo del plan LCAP y ESSER III.

Durante el proceso del Plan ELO, aseguramos un proceso de planificación colaborativa con los padres / tutores, maestros y personal, Little Lake celebró reuniones de opinión y encuestó a los padres y al personal. La primera reunión para recopilar información valiosa de nuestros grupos de interés tuvo lugar el 22 de abril de 2021 con nuestra asociación de maestros, LLEA, y nuestra asociación clasificada, CSEA, además de un grupo de administradores.

El grupo participó en una discusión estructurada para identificar las seis principales prioridades de los ocho usos permitidos identificados por el estado:

1. Proporcionar servicios y apoyos de salud mental

2. Tiempo de aprendizaje extendido
3. Acelerar el progreso para cerrar la brecha de logros
4. Desarrollo profesional
5. Acceso a las comidas escolares
6. Centros de aprendizaje comunitarios para brindar acceso a tecnología, Internet de alta velocidad y otros apoyos académicos.
7. Diagnóstico, seguimiento del progreso y evaluación comparativa del aprendizaje de los alumnos.
8. Capacitar al personal escolar en estrategias para involucrar a los alumnos y las familias en las necesidades académicas y de salud socioemocional de los alumnos.

Además de identificar las prioridades, el grupo discutió más a fondo los tipos de servicios bajo cada uso permitido. Finalmente, el grupo revisó las prioridades identificadas, los servicios potenciales y luego identificó las formas en que los paraprofesionales podrían apoyar a cada uno de los prioridades. Se registró la entrada del grupo. El 26 de abril de 2021 se llevó a cabo una reunión de comentarios de los padres con un representante de padres de cada sitio de la escuela. Para garantizar la coherencia en todas las reuniones, se utilizó la misma presentación para la reunión de aportes administrativos / LLEA / CSEA se utilizó con el grupo de padres. Las prioridades que fueron identificadas por LLEA / CSEA / grupo administrativo fueron compartidas con el grupo de padres para discusión y aportes. Además, el grupo de padres tuvo la oportunidad de priorizar aún más los ocho usos permitidos. Finalmente, el grupo de padres participó en una discusión para agregar ejemplos adicionales de servicios bajo cada uso permitido y apoyo paraprofesional.

Los comentarios de las partes interesadas recopilados para ELO y LCAP se utilizaron para el plan ESSER III. Además, se incluirá un borrador del plan ESSER III. publicado en el sitio web de LLCSD para que los padres / tutores y el personal proporcionen comentarios mediante un formulario de Google. Además, la regularidad La reunión programada de la Junta de Educación que se llevará a cabo el 12 de octubre de 2021 incluirá una presentación de ESSER III a la Junta de Educación. El plan ESSER III se presentará a la Junta durante la reunión programada regularmente el 26 de octubre de 2021 con un recomendación para su aprobación tras cualquier nueva revisión, según lo solicite la Junta.

Una descripción de cómo el desarrollo del plan fue influenciado por los aportes de la comunidad.

El desarrollo del plan ESSER III estuvo muy influenciado por los aportes de la comunidad. La información recibida de ambas partes interesadas Las reuniones se grabaron y utilizaron para preparar una encuesta que se enviará a todas las partes interesadas. La encuesta incluyó las principales prioridades y servicios identificados por los grupos durante las reuniones de aportes de las partes interesadas. La encuesta pidió a los encuestados que seleccionaran tres prioridades de las seis prioridades que se identificaron durante las reuniones de aportes. Las seis selecciones de apoyos y servicios que se incluyeron en el encuesta son los siguientes:

1. Apoyo de tutoría / Escuela de verano

---

## Página 5

2. Servicios / estrategias de asesoramiento para lidiar con el estrés y la ansiedad / apoyos para la salud mental
3. Capacitación del personal escolar en aprendizaje socioemocional
4. Desarrollo profesional para maestros y padres en plataformas de tecnología educativa.
5. Continuar el uso de plataformas tecnológicas para diagnosticar / monitorear el progreso.
6. Chromebooks / hotspots emitidos por el distrito

El propósito de la encuesta fue recopilar comentarios de todo el personal y todos los padres, haciendo de este un proceso de planificación inclusivo y colaborativo.

Esta encuesta se envió a las partes interesadas por correo electrónico a todos los padres en inglés y español el 28 de abril de 2021, como parte del LCAP.

Encuesta a los padres y a todo el personal el 29 de abril de 2021. Los servicios educativos y el

Se utilizaron las principales prioridades para desarrollar el Plan Ampliado de Oportunidades de Subvenciones de Aprendizaje y el plan ESSER III.

Las tres principales prioridades de los resultados de la encuesta del personal son las siguientes: Consejería / SEL / Salud Mental; Tutoría / escuela de verano;

Plataformas tecnológicas Las tres principales prioridades de los resultados de la encuesta de padres son las siguientes: Tutoría / Escuela de verano; Emitido por el distrito

Chromebooks / Hotspots; Consejería / SEL / Salud Mental. En la Encuesta de estudiantes LCAP, la pregunta con la puntuación más baja, pregunta # 10

evaluó la conexión de los estudiantes con la escuela. Aunque sigue siendo un número relativamente alto (80%), sigue siendo una preocupación para el 20% de nuestros 4º a 8º clasificadores.

Sobre la base de los comentarios de todas nuestras partes interesadas, hubo una clara indicación de que las prioridades incluían asesoramiento / salud mental, conexión del estudiante con la escuela, apoyo académico a través de tutoría, intervención y escuela de verano, y dispositivos tecnológicos y plataformas.

Para abordar los comentarios, se agregaron como servicios tutorías y un programa ampliado de escuela de verano, sin embargo, se utilizaron fondos del LCAP y también una gran parte de los fondos ELO identificados en la Beca de Oportunidades Ampliadas de Aprendizaje se utilizaron para proporcionar ambos servicios. Si bien la tutoría y la escuela de verano ocurren fuera del día / año escolar tradicional, es importante dirigirse al estudiante pérdida de aprendizaje y la necesidad de servicios adicionales de intervención / tutoría para estudiantes desatendidos durante el día escolar, permitiendo que todos que los estudiantes participen y se satisfagan sus necesidades de aprendizaje. Para fortalecer nuestro servicio de intervención en la escuela, RtI (Respuesta a

Intervención) agregamos el papel de la escuela TOSA como parte del plan ESSER III. Los TOSA del sitio brindan apoyo, capacitación y

La orientación a todos los aspectos de los programas de intervención estudiantil basados en la evidencia incluye una Respuesta renovada y fortalecida a

Programa de intervención (RtI) para toda la escuela, intervención sistemática de Nivel III y un programa de tutoría después de la escuela. Además, también agregamos nuestros intervencionistas elementales aquí que son una parte fundamental de nuestro programa RtI

El aporte para una mayor consejería / SEL / Salud Mental se reflejó en la encuesta por parte de todas las partes interesadas. Consejeros adicionales fueron agregado usando fondos de ESSER III para tener un consejero designado en cada sitio escolar, aumentando los servicios para todos. Además, nosotros recibió comentarios de que las necesidades de los estudiantes en esta área se extienden más allá de su día académico y se extienden a las necesidades de los estudiantes y sus familias tienen acceso a los servicios básicos, alimentación, vivienda y otros servicios familiares. El volumen de casos de nuestros enlaces de alcance familiar ha aumentado durante la pandemia, lo que ha llevado a la necesidad de aumentar el programa mediante la adición de un enlace y medio adicionales con el fin de atiende las necesidades sociales, emocionales y físicas de nuestros estudiantes sin hogar, de crianza temporal y de bajos ingresos y sus familias.

---

## Página 6

Por último, los Chromebooks, los puntos de acceso y las plataformas tecnológicas emitidos por el Distrito se abordaron en otras fuentes de financiación, en particular fondos de estímulo y LCAP.

## Acciones y gastos para abordar las necesidades de los estudiantes

El siguiente es el plan de la LEA para usar sus fondos ESSER III para satisfacer las necesidades académicas, sociales, emocionales y de salud mental de los estudiantes, como así como cómo la LEA abordará las brechas de oportunidades que existían antes y que fueron exacerbadas por la pandemia de COVID-19. En desarrollando el plan, la LEA tiene la flexibilidad de incluir acciones descritas en los planes existentes, incluyendo el LCAP y / o Expandido Plan de subvenciones para Oportunidades de aprendizaje (ELO), en la medida en que las acciones aborden los requisitos del Plan de gastos ESSER III.

Para conocer los requisitos específicos, consulte la sección Acciones y gastos para abordar las necesidades de los estudiantes de las Instrucciones.

## Estrategias para el aprendizaje en persona continuo y seguro

Una descripción de cómo la LEA usará los fondos para operar escuelas de manera continua y segura para el aprendizaje en persona de una manera que reduzca o previene la propagación del virus COVID-19.

**Los fondos totales de ESSER III se utilizan para implementar estrategias para el aprendizaje en persona continuo y seguro**

0

Alineación del plan (si es aplicable)	Título de la acción	Acción Descripción	ESSER III planificado Gastos financiados
--	---------------------	--------------------	---

### Abordar el impacto del tiempo de instrucción perdido

Una descripción de cómo la LEA utilizará los fondos para abordar el impacto académico del tiempo de instrucción perdido.

**Fondos totales de ESSER III que se utilizan para abordar el impacto académico del tiempo de instrucción perdido**

\$ 3,101,902

Alineación del plan (si es aplicable)	Título de la acción	Acción Descripción	ESSER III planificado Gastos financiados
--	---------------------	--------------------	---

### Página 7

LCAP, meta 1, Acción # 13	Intervencionistas de primaria	Esta acción que alinea y apoya la Meta LCAP # 1, La Acción # 13 proporciona intervencionistas de primaria en todos sitios. Los intervencionistas elementales son una parte integral de la intervención escolar basada en evidencia del Distrito, Respuesta a la Intervención (RtI). Los intervencionistas trabajan con grupos de estudiantes de los grados K-5 durante todo el día durante el nivel de grado RtI, lo que permite que un estudiante inferior proporción de maestros, lo que permite a nuestros estudiantes más intensivos recibir intervención diaria en pequeños grupos con un menor proporción de maestro por estudiante y todos los estudiantes a recibir instrucción en su nivel de instrucción.	\$ 500,000.00
LCAP, Objetivo 1, Acción # 5 y Acción # 13	Académico elemental TOSA del sitio escolar	Esta acción permite la adición de un académico de primaria. sitio TOSA en cada sitio de primaria para apoyar y liderar la implementación de la Meta LCAP # 1, Acción # 5 y # 13. El papel de la TOSA es brindar apoyo, capacitación y Orientación a todos los aspectos del estudiante basado en evidencia. Los programas de intervención incluyen un renovado y	\$ 2.601.902,00

Fortalecimiento de Respuesta a la Intervención (RtI) en toda la escuela programa, intervención sistemática de Nivel III y un programa de tutoría después de la escuela.

## Uso de los fondos restantes

Una descripción de cómo la LEA utilizará los fondos restantes de ESSER III, según corresponda.

**Los fondos totales de ESSER III se utilizan para implementar acciones adicionales**

\$ 1,136,489.00

Alineación del plan (si es aplicable)	Título de la acción	Acción Descripción	ESSER III planificado Gastos financiados
LCAP, meta 4, Acción 1	Enlaces de alcance familiar	Esta acción permite la incorporación de una familia a tiempo completo. Enlace de alcance que se alinea con LCAP, Meta # 4, Acción # 1 que proporciona un enlace familiar de medio tiempo. Dada la creciente necesidad de nuestras personas sin hogar, de crianza y	\$ 270,000.00

Página 7 de 19

## Página 8

estudiantes de bajos ingresos además del mayor número de los estudiantes que han sido identificados, este rol permite servicios para satisfacer las necesidades directas de los estudiantes y sus familias. Los enlaces identifican a los estudiantes sin hogar / de crianza con el apoyo de la escuela, escuelas secundarias y personal del condado / estado y colaborar con los maestros, consejeros y administradores con el fin de abogar, proporcionar y coordinar servicios y recursos, incluidos servicios educativos y sociales. Además del caso servicios de gestión, controlan la asistencia de estudiantes sin hogar, y asegurar que académicos adicionales se brinda apoyo a los estudiantes de bajo rendimiento en áreas académicas a través de tutoría después de la escuela y / o programas de verano.

LCAP, meta 4, Acción 1	Enlace de alcance familiar Programa	Esta acción, que se alinea con la Meta n. ° 4 del LCAP, Acción n. ° 1 con proporciona un enlace de alcance familiar a tiempo parcial, proporciona fondos para ser utilizados por nuestro Family Outreach Enlaces dentro de su programa. Para encontrar lo único necesidades de personas sin hogar, jóvenes de crianza y de bajos ingresos estudiantes, recursos y actividades deben estar disponibles incluidos útiles escolares básicos, referencias a la comunidad	\$ 26,489.00
------------------------	-------------------------------------	--	--------------

LCAP, meta 3, Acción 2	Consejeros escolares	agencias, sala de recursos para padres con acceso a alimentos y otras necesidades, tecnología y servicios de tutoría.	\$ 840,000.00
		Esta acción permite la adición de tres escuelas de tiempo completo consejeros, que se alinea con la Meta n. ° 3 del LCAP, Acción n. ° 1 que proporciona cinco consejeros de tiempo completo. Esto permite cada escuela primaria para recibir servicios de un consejero escolar dedicado cinco días a la semana. Tener un consejero escolar asignado da como resultado un aumento asesoramiento y apoyo socioemocional para cumplir con los necesidades específicas de los estudiantes. La capacidad de los estudiantes para hacer una conexión directa y construir una relación con su consejero escolar asignado es beneficioso para reunirse las necesidades socioemocionales de los estudiantes después de una pandemia. En además de brindar servicios individuales, en grupos pequeños y	

---

**Página 9**

servicios en el aula, los consejeros escolares facilitarán actividades de atención plena en toda la escuela y brindar apoyo para nuestro programa SEL, Second Step.

## Asegurar que las intervenciones estén abordando las necesidades de los estudiantes

Se requiere que la LEA se asegure de que sus intervenciones respondan a las necesidades académicas, sociales, emocionales y de salud mental de todos los estudiantes. y particularmente aquellos estudiantes más afectados por la pandemia COVID-19. El siguiente es el plan de la LEA para asegurar que las acciones y los gastos en el plan están abordando las necesidades identificadas académicas, sociales, emocionales y de salud mental de sus estudiantes, y particularmente aquellos estudiantes más afectados por la pandemia COVID-19.

<b>Título (s) de acción</b>	<b>Cómo se supervisará el progreso</b>	<b>Frecuencia de seguimiento del progreso</b>
Enlaces de alcance familiar	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los datos de asistencia se recopilarán para McKinney Vento y estudiantes de crianza</li> <li>2. Reuniones del equipo de enlace de alcance familiar, agendas y horarios</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los datos de asistencia se revisarán en un mes mensualmente</li> <li>2. Revisión mensual de documentos</li> </ol>
Enlace de alcance familiar Programa	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se recopilarán datos sobre el número de familias que reciben servicios, que participan en entrenamientos y programa de alimentación</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revisión mensual de todos los datos de participación</li> </ol>
Consejeros escolares	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lista de casos de estudiantes y asesoramiento los horarios serán monitoreados</li> <li>2. Las referencias se utilizarán como datos</li> <li>3. La Encuesta de Niños Saludables se administrará a estudiantes</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revisión mensual del número de casos y horarios</li> <li>2. Revisión mensual de referencias</li> <li>3. Encuesta de Niños Saludables administrada anualmente</li> </ol>



TOSA del sitio de la escuela primaria

4. Reuniones mensuales de consejeros

4. Se celebrarán reuniones de consejeros.  
mensual

1. Reuniones quincenales de la ILC, agendas, actas, y horarios
2. Horarios y agrupaciones de RtI
3. Se proporcionará la intervención de Levántate y Levántate a estudiantes identificados del Nivel III
4. Los estudiantes identificados recibirán tutoría después de la escuela a través de Tutor.com

1. Revisión mensual de documentos por Ed. Servicios
2. Informes de datos de Levántate y Levántate de 6 semanas
3. Uso mensual de Tutor.com y informes de desempeño

Página 9 de 19

---

**Página 10**

Intervencionistas de primaria

1. Horarios y agrupaciones de RtI
2. Evaluaciones del desarrollo de la lectura (DRA / BRI) se administrará a todos los estudiantes en los grados K-5
3. Las evaluaciones comunes en ELA y matemáticas ser administrado a todos los estudiantes en los grados K-5

1. DRA / BRI se administrará 3 veces por año
2. Revisión mensual de los documentos RtI
3. Las evaluaciones comunes serán administrado al menos 2 veces por trimestre.

## Instrucciones del plan de gastos ESSER III

### Introducción

Distritos escolares, oficinas de educación del condado (COE) o escuelas autónomas, conocidas colectivamente como agencias educativas locales (LEA), que recibir fondos de Ayuda de Emergencia para Escuelas Primarias y Secundarias (ESSER) bajo la Ley del Plan de Rescate Americano (ARP), referida a como fondos de ESSER III, deben desarrollar un plan sobre cómo utilizarán los fondos de ESSER III para, como mínimo, abordar las necesidades de los estudiantes. necesidades académicas, sociales, emocionales y de salud mental, así como las brechas de oportunidades que existían antes y que fueron exacerbadas por, la pandemia de COVID-19.

El plan debe ser adoptado por la junta de gobierno local o el organismo de la LEA en una reunión pública el 29 de octubre de 2021 o antes y debe presentarse para revisión y aprobación dentro de los cinco días posteriores a la adopción. Un distrito escolar debe presentar su Plan de gastos ESSER III a su COE para revisión y aprobación; un COE debe presentar su plan al Departamento de Educación de California para su revisión y aprobación. Una carta La escuela debe presentar su plan a la autoridad de la escuela autónoma para su revisión y al COE del condado en el que opera la escuela autónoma. revisión y aprobación.

Además, de acuerdo con los requisitos del ARP, Volumen 86, *Registro Federal*, página 21201, 22 de abril de 2021, el ESSER III

El plan de gastos debe ser:

- Escrito en un formato comprensible y uniforme;
- Escrito en un idioma que los padres puedan entender, en la medida de lo posible;
  - o Si no es posible proporcionar traducciones escritas a un padre con dominio limitado del inglés, el plan debe ser verbalmente traducido para los padres
- Proporcionado en un formato alternativo a un padre que es una persona con una discapacidad según lo definido por los estadounidenses con discapacidades Actuar, previa solicitud; y
- Estar disponible públicamente en el sitio web de la LEA.

Para obtener información adicional sobre la financiación de ESSER III, consulte la página web de financiación de la Ley ARP en

<https://www.cde.ca.gov/fg/cr/arpact.asp>.

Para obtener asistencia técnica relacionada con la plantilla y las instrucciones del Plan de gastos de ESSER III, comuníquese con [LCFF@cde.ca.gov](mailto:LCFF@cde.ca.gov). Para todas otras preguntas relacionadas con ESSER III, comuníquese con [EDReliefFunds@cde.ca.gov](mailto:EDReliefFunds@cde.ca.gov).

---

**Página 12**

## Requisitos fiscales

- La LEA debe utilizar al menos el 20 por ciento (20%) de su asignación de ESSER III para gastos relacionados con el tratamiento académico impacto del tiempo de instrucción perdido a través de la implementación de intervenciones basadas en evidencia, como el aprendizaje de verano o enriquecimiento de verano, día extendido, programas extracurriculares integrales o programas de año escolar extendido.
  - o Para los propósitos de este requisito, las "intervenciones basadas en evidencia" incluyen prácticas o programas que tienen evidencia para demuestran que son eficaces para producir resultados y mejorar los resultados cuando se implementan. Este tipo de evidencia ha generalmente se ha producido a través de estudios e investigaciones formales. Hay cuatro niveles o niveles de evidencia:
    - **Nivel 1 - Evidencia sólida** : la efectividad de las prácticas o programas está respaldada por una o más estudios experimentales de control aleatorio bien diseñados y bien implementados.
    - **Nivel 2 - Evidencia moderada** : la efectividad de las prácticas o programas está respaldada por una o más Estudios cuasiexperimentales bien diseñados y bien implementados.
    - **Nivel 3 - Evidencia prometedora** : la efectividad de las prácticas o programas está respaldada por una o más estudios correlacionales bien diseñados y bien implementados (con controles estadísticos para el sesgo de selección).
    - **Nivel 4: demuestra una justificación** : las prácticas que tienen un modelo lógico o una teoría de la acción bien definidos, son apoyado por la investigación, y tiene algún esfuerzo en marcha por una agencia educativa estatal, LEA o investigación externa organización para determinar su eficacia.
  - o Para obtener información adicional, consulte las intervenciones basadas en evidencia en la página web de la ESSA en <https://www.cde.ca.gov/re/es/evidence.asp>.
- La LEA debe usar los fondos ESSER III restantes de acuerdo con la sección 2001 (e) (2) de la Ley ARP, incluso para:
  - o Cualquier actividad autorizada por la Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA) de 1965;
  - o Cualquier actividad autorizada por la Ley de Educación para Personas con Discapacidades (IDEA);
  - o Cualquier actividad autorizada por la Ley de Educación de Adultos y Alfabetización Familiar;
  - o Cualquier actividad autorizada por la Ley de Educación Profesional y Técnica Carl D. Perkins de 2006;
  - o Coordinación de los esfuerzos de preparación y respuesta de las LEA con la salud pública estatal, local, tribal y territorial. departamentos y otras agencias relevantes, para mejorar las respuestas coordinadas entre dichas entidades para prevenir, prepararse para, y responder a COVID-19;

- o Actividades para abordar las necesidades únicas de estudiantes de bajos ingresos, estudiantes con discapacidades, estudiantes de inglés, raciales y minorías étnicas, estudiantes sin hogar y jóvenes de crianza, incluyendo cómo la extensión y la prestación de servicios satisfarán las necesidades de cada población;
  - o Desarrollar e implementar procedimientos y sistemas para mejorar los esfuerzos de preparación y respuesta de las LEA;
  - o Capacitación y desarrollo profesional para el personal de la LEA sobre saneamiento y minimización de la propagación de enfermedades infecciosas;
  - o Comprar suministros para desinfectar y limpiar las instalaciones de una LEA, incluidos los edificios operados por dicha agencia;
  - o Planificación, coordinación e implementación de actividades durante cierres a largo plazo, incluido el suministro de comidas a los estudiantes, proporcionando tecnología para el aprendizaje en línea a todos los estudiantes, proporcionando orientación para llevar a cabo los requisitos bajo IDEA, y garantizar que se puedan seguir proporcionando otros servicios educativos de conformidad con todos los requisitos federales, estatales y locales. requisitos;
  - o Comprar tecnología educativa (incluidos hardware, software y conectividad) para los estudiantes que reciben servicios de la LEA que ayuda en la interacción educativa regular y sustantiva entre los estudiantes y sus instructores de aula, incluyendo estudiantes de bajos ingresos y niños con discapacidades, que pueden incluir tecnología de asistencia o equipo de adaptación;
  - o Proporcionar servicios y apoyos de salud mental, incluso a través de la implementación de servicios completos basados en evidencia escuelas comunitarias;
  - o Planificación e implementación de actividades relacionadas con el aprendizaje de verano y programas extracurriculares complementarios, que incluyen proporcionar instrucción en el aula o aprendizaje en línea durante los meses de verano y abordar las necesidades de los desatendidos estudiantes;
  - o Abordar la pérdida de aprendizaje entre los estudiantes, incluidos los estudiantes desatendidos, mediante:
    - Administrar y usar evaluaciones de alta calidad que sean válidas y confiables, para evaluar con precisión los progreso académico y ayudar a los educadores a satisfacer las necesidades académicas de los estudiantes, incluso a través instrucción,
    - Implementar actividades basadas en evidencia para satisfacer las necesidades integrales de los estudiantes,
    - Brindar información y asistencia a los padres y las familias sobre cómo pueden apoyar a los estudiantes de manera efectiva, incluyendo en un entorno de aprendizaje a distancia, y
    - Hacer un seguimiento de la asistencia de los estudiantes y mejorar la participación de los estudiantes en la educación a distancia;
- Nota:** Se proporciona una definición de “estudiantes desatendidos” en la sección Participación comunitaria de las instrucciones.
- o Reparaciones y mejoras de las instalaciones escolares para permitir el funcionamiento de las escuelas para reducir los riesgos de transmisión de virus y exposición a peligros para la salud ambiental y para apoyar las necesidades de salud de los estudiantes;

- o Proyectos de inspección, prueba, mantenimiento, reparación, reemplazo y actualización para mejorar la calidad del aire interior en la escuela

instalaciones, incluidos los sistemas de calefacción, ventilación y aire acondicionado mecánicos y no mecánicos, filtrado, purificación y otros sistemas de limpieza de aire, ventiladores, sistemas de control y reemplazo de puertas y ventanas;

- o Desarrollar estrategias e implementar protocolos de salud pública que incluyan, en la mayor medida posible, políticas en línea con la orientación de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) para la reapertura y funcionamiento de la escuela instalaciones para mantener eficazmente la salud y la seguridad de los estudiantes, educadores y otro personal;
- o Otras actividades que son necesarias para mantener el funcionamiento y la continuidad de los servicios en las LEA y continuar emplear al personal existente de la LEA.

## Otros planes LEA a los que se hace referencia en este plan

Al desarrollar el plan, la LEA tiene flexibilidad para incluir aportes de la comunidad y / o acciones incluidas en otros documentos de planificación, tales como el Plan de Responsabilidad y Control Local (LCAP) y / o el Plan de Subvenciones de Oportunidades de Aprendizaje Expandido (ELO), siempre que el Los aportes y / o acciones abordan los requisitos del Plan de Gastos ESSER III.

Una LEA que opta por utilizar los aportes de la comunidad y / o las acciones de otros documentos de planificación debe proporcionar el nombre del plan (s) referenciado por la LEA y una descripción de dónde el público puede acceder a los planes (como un enlace a una página web o la calle dirección de dónde están disponibles los planes) en la tabla. La LEA puede agregar o eliminar filas de la tabla según sea necesario.

Una LEA que opta por no utilizar los comentarios y / o acciones de la comunidad de otros documentos de planificación puede proporcionar una respuesta de "No Aplicable" en la tabla.

## Resumen de gastos

La tabla Resumen de gastos proporciona una descripción general de los fondos ESSER III recibidos por la LEA y cómo la LEA planea usar sus fondos ESSER III para apoyar las estrategias e intervenciones que está implementando la LEA.

### Instrucciones

Para el 'Total de fondos ESSER III recibidos por la LEA', proporcione la cantidad total de fondos ESSER III recibidos por la LEA.

En la columna Total de gastos planificados de ESSER III de la tabla, proporcione la cantidad de fondos de ESSER III que se utilizan para implementar el acciones identificadas en las secciones del plan aplicable.

Para el 'Total de fondos ESSER III incluidos en este plan', proporcione la cantidad total de fondos ESSER III que se utilizan para implementar acciones en el plan.

## Participación de la comunidad

### Finalidad y requisitos

Las decisiones de una LEA sobre cómo usar sus fondos ESSER III afectarán directamente a los estudiantes, las familias y la comunidad local, y por lo tanto El plan de la LEA debe adaptarse a las necesidades específicas que enfrentan los estudiantes y las escuelas. Estos miembros de la comunidad tendrán importantes

información sobre qué estrategias de prevención y mitigación deben seguirse para mantener seguros a los estudiantes y al personal, así como la forma en que las diversas Las estrategias de prevención y mitigación de COVID-19 impactan la enseñanza, el aprendizaje y las experiencias escolares cotidianas.

Una LEA debe participar en una consulta significativa con los siguientes miembros de la comunidad, según corresponda a la LEA:

- estudiantes;
- Familias, incluidas familias que hablan otros idiomas además del inglés;
- Administradores de la escuela y del distrito, incluidos los administradores de educación especial;
- Maestros, directores, líderes escolares, otros educadores, personal escolar y unidades de negociación locales, según corresponda.

La "consulta significativa" con la comunidad incluye considerar las perspectivas y conocimientos de cada una de las comunidades requeridas. miembros en la identificación de las necesidades únicas de la LEA, especialmente relacionadas con los efectos de la pandemia COVID-19. Exhaustivo La planificación estratégica utilizará estas perspectivas y conocimientos para determinar las estrategias e intervenciones más efectivas para abordar estas necesidades a través de los programas y servicios que la LEA implementa con sus fondos ESSER III.

Además, una LEA debe participar en una consulta significativa con los siguientes grupos en la medida en que estén presentes o sirvan en la LEA:

- tribus;
- Organizaciones de derechos civiles, incluidas organizaciones de derechos de las personas con discapacidad (p. Ej., La Asociación Estadounidense de Personas con Discapacidades, la Unión Estadounidense de Libertades Civiles, Asociación Nacional para el Adelanto de las Personas de Color, etc.); y
- Individuos o defensores que representan los intereses de niños con discapacidades, estudiantes de inglés, estudiantes sin hogar, jóvenes de crianza, estudiantes migratorios, niños encarcelados y otros estudiantes desatendidos.

o Para los propósitos de este requisito, los "estudiantes desatendidos" incluyen:

- Estudiantes de bajos ingresos;
- Estudiantes que están aprendiendo inglés;
- Estudiantes de color;
- Estudiantes que son jóvenes de crianza;

- Estudiantes sin hogar;
- Estudiantes con discapacidades; y
- Estudiantes migratorios.

También se alienta a las LEA a participar con socios comunitarios, proveedores de aprendizaje ampliado y otras organizaciones comunitarias en desarrollando el plan.

La información y los recursos que apoyan la participación efectiva de la comunidad se pueden encontrar en *Recursos* en la siguiente página web de el sitio web del CDE: <https://www.cde.ca.gov/re/lc>.

## Instrucciones

Al responder a las siguientes indicaciones, la LEA puede hacer referencia o incluir información proporcionada por miembros de la comunidad durante el desarrollo de planes existentes, incluido el LCAP y / o el Plan de subvenciones ELO, en la medida en que la información sea aplicable a los requisitos del Plan de Gastos ESSER III. Las descripciones proporcionadas deben incluir detalles suficientes pero ser lo suficientemente concisas para promover un amplio entendimiento entre la comunidad local de LEA.

**Una descripción de los esfuerzos realizados por la LEA para consultar de manera significativa con los miembros de la comunidad requeridos y el oportunidades proporcionadas por la LEA para la participación del público en el desarrollo del plan.**

Una respuesta suficiente a este mensaje describirá cómo la LEA buscó consultar de manera significativa con los miembros de la comunidad requeridos en el desarrollo del plan, cómo la LEA promovió las oportunidades de participación comunitaria y las oportunidades que la LEA proporcionó aportes del público en general para el desarrollo del plan.

Como se señaló anteriormente, una descripción de "consulta significativa" con la comunidad incluirá una explicación de cómo la LEA ha considerado las perspectivas y conocimientos de cada uno de los miembros de la comunidad requeridos para identificar las necesidades únicas de la LEA, especialmente relacionado con los efectos de la pandemia COVID-19.

**Una descripción de cómo el desarrollo del plan fue influenciado por los aportes de la comunidad.**

Una respuesta suficiente a este mensaje proporcionará información clara y específica sobre cómo los comentarios de los miembros de la comunidad y el público en grande fue considerado en el desarrollo del plan de la LEA para su uso de los fondos ESSER III. Esta respuesta debe describir aspectos del Plan de gastos de ESSER III que fueron influenciados o desarrollados en respuesta a los comentarios de los miembros de la comunidad.

- A los efectos de este mensaje, los "aspectos" pueden incluir:
  - Estrategias de prevención y mitigación para operar escuelas de manera continua y segura para el aprendizaje en persona;

---

**Página 17**

- Estrategias para abordar el impacto académico del tiempo de instrucción perdido mediante la implementación de intervenciones (por ejemplo, aprendizaje de verano o enriquecimiento de verano, día extendido, programas integrales después de la escuela, o programas de año escolar extendido);
- Cualquier otra estrategia o actividad implementada con la distribución de fondos ESSER III de la LEA consistente con la sección 2001 (e) (2) de la Ley ARP; y
- Monitoreo del progreso para asegurar que las intervenciones aborden las necesidades académicas, sociales, emocionales y de salud mental para todos los estudiantes, especialmente aquellos estudiantes afectados de manera desproporcionada por COVID-19

Para obtener más información y orientación, consulte la Hoja de ruta del Departamento de Educación de EE. UU. Para reabrir de manera segura y cumplir con todos los requisitos de necesidades de los estudiantes, disponible aquí: <https://www2.ed.gov/documents/coronavirus/reopening-2.pdf>.

## Acciones y gastos planificados

### Finalidad y requisitos

Como se indica en la Introducción, una LEA que recibe fondos ESSER III debe desarrollar un plan para usar sus fondos ESSER III para, en un como mínimo, abordar las necesidades académicas, sociales, emocionales y de salud mental de los estudiantes, así como las brechas de oportunidades que existían antes, y fueron exacerbados por la pandemia de COVID-19.

## Instrucciones

Una LEA tiene la flexibilidad de incluir acciones descritas en los planes existentes, incluido el LCAP y / o el Plan de subvenciones ELO, en la medida en que las acciones abordan los requisitos del Plan de Gastos ESSER III. Al incluir acciones de otros planes, la LEA debe describa cómo las acciones incluidas en el Plan de Gastos ESSER III complementan el trabajo descrito en el plan al que se hace referencia.

La LEA debe especificar la cantidad de fondos ESSER III que tiene la intención de usar para implementar la (s) acción (es); estos fondos ESSER III deben ser además de cualquier financiamiento para esas acciones ya incluidas en los planes a los que hace referencia la LEA. Descripciones de acciones proporcionadas debe incluir detalles suficientes pero ser lo suficientemente concisos para promover un amplio entendimiento entre la comunidad local de la LEA.

### Estrategias para el aprendizaje en persona continuo y seguro

Proporcione la cantidad total de fondos que se utilizan para implementar acciones relacionadas con el aprendizaje en persona continuo y seguro, luego complete la tabla de la siguiente manera:

- Si las acciones están incluidas en otro plan, identifique el plan y proporcione la meta correspondiente y / o el número de acción del plan.  
Si las acciones no están incluidas en otro plan, escriba “N / A”.
- Proporcione un título breve para las acciones.

---

## Página 18

- Proporcione una descripción de las acciones que la LEA implementará utilizando los fondos ESSER III para estrategias de prevención y mitigación que están, en la mayor medida posible, en línea con la guía más reciente de los CDC, para operar de manera continua y segura escuelas para el aprendizaje presencial.
- Especificar la cantidad de fondos ESSER III que la LEA planea gastar para implementar la (s) acción (es); estos fondos ESSER III deben estar en además de cualquier financiamiento para las acciones ya incluidas en los planes a los que hace referencia la LEA.

### Abordar el impacto del tiempo de instrucción perdido

Como recordatorio, la LEA debe usar no menos del 20 por ciento de sus fondos ESSER III para abordar el impacto académico de la pérdida de instrucción tiempo. Proporcione la cantidad total de fondos que se utilizan para implementar acciones relacionadas con el tratamiento del impacto del tiempo de instrucción perdido, luego complete la tabla de la siguiente manera:

- Si las acciones están incluidas en otro plan, identifique el plan y proporcione la meta correspondiente y / o el número de acción del plan.  
Si las acciones no están incluidas en otro plan, escriba “N / A”.
- Proporcione un título breve para las acciones.
- Proporcione una descripción de la (s) acción (es) que la LEA implementará utilizando los fondos de ESSER III para abordar el impacto académico de la pérdida tiempo de instrucción a través de la implementación de intervenciones basadas en evidencia, como el aprendizaje de verano o el enriquecimiento de verano, día extendido, programas extracurriculares integrales o programas de año escolar extendido.
- Especificar la cantidad de fondos ESSER III que la LEA planea gastar para implementar la (s) acción (es); estos fondos ESSER III deben estar en además de cualquier financiamiento para las acciones ya incluidas en los planes a los que hace referencia la LEA.



### Uso de los fondos restantes

Después de completar las Estrategias para el aprendizaje en persona continuo y seguro y abordar el impacto del tiempo de instrucción perdido partes del plan, la LEA puede usar los fondos restantes de ESSER III para implementar acciones adicionales para abordar los aspectos académicos de los estudiantes, necesidades de salud social, emocional y mental, así como para abordar las brechas de oportunidades, de acuerdo con los usos permitidos identificados anteriormente en la sección de Requisitos Fiscales de las Instrucciones. Las LEA que elijan usar los fondos ESSER III de esta manera deben proporcionar el total cantidad de fondos que se utilizan para implementar acciones con los fondos restantes de ESSER III, luego complete la tabla de la siguiente manera:

- Si las acciones están incluidas en otro plan, identifique el plan y proporcione la meta correspondiente y / o el número de acción del plan. Si las acciones no están incluidas en otro plan, escriba “N / A”.
- Proporcione un título breve para las acciones.
- Proporcione una descripción de cualquier acción adicional que la LEA implementará para abordar los aspectos académicos, sociales, emocionales y necesidades de salud mental, así como para abordar las brechas de oportunidades, de acuerdo con los usos permitidos identificados anteriormente en el Sección de requisitos de las instrucciones. Si una LEA ha asignado toda su distribución de fondos ESSER III a estrategias para

Página 18 de 9

---

### Página 19

aprendizaje continuo y seguro en persona y / o para abordar el impacto del tiempo de instrucción perdido, la LEA puede indicar que es no implementar acciones adicionales.

- Especificar la cantidad de fondos ESSER III que la LEA planea gastar para implementar la (s) acción (es); estos fondos ESSER III deben estar en además de cualquier financiamiento para las acciones ya incluidas en los planes a los que hace referencia la LEA. Si la LEA no está implementando acciones adicionales la LEA debe indicar "\$ 0".

### Asegurar que las intervenciones estén abordando las necesidades de los estudiantes

Se requiere que la LEA se asegure de que sus intervenciones respondan a las necesidades académicas, sociales, emocionales y de salud mental de todos los estudiantes. y particularmente aquellos estudiantes más afectados por la pandemia COVID-19, incluidos estudiantes de familias de bajos ingresos, estudiantes de color, estudiantes de inglés, niños con discapacidades, estudiantes sin hogar, niños en hogares de crianza y estudiantes migratorios.

La LEA puede agrupar acciones en base a cómo planea monitorear el progreso de las acciones. Por ejemplo, si una LEA planea monitorear el progreso de dos acciones de la misma manera y con la misma frecuencia, la LEA puede enumerar ambas acciones dentro de la misma fila de la mesa. Cada acción incluida en el Plan de Gastos ESSER III debe abordarse dentro de la tabla, ya sea individualmente o como parte de un grupo de acciones.

Complete la tabla de la siguiente manera:

- Proporcione el (los) título (s) de acción de las acciones que se están midiendo.
- Proporcione una descripción de cómo la LEA monitoreará el progreso de la (s) acción (es) para asegurarse de que están abordando las necesidades de estudiantes.
- Especifique la frecuencia con la que se monitoreará el progreso (por ejemplo, diariamente, semanalmente, mensualmente, cada 6 semanas, etc.).

